



Asunción, 12 de agosto de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1835- /2021

**LICENCIADO**  
**JUAN ÁNGEL ALVAREZ, DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Con atentos saludos me dirijo usted, en el marco del cuarto ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA), con el fin de informarle que iniciaremos el proceso de elaboración del Informe Nacional en el cual consideramos pertinente la participación de instancias gubernamentales y de la Sociedad Civil que desarrollan acciones a favor de la población de 60 años y más de nuestro país.

En ese sentido, tengo a bien solicitar quiera designar un representante institucional, a objeto de integrar una Comisión Nacional, que tendrá por finalidad consensuar la elaboración del informe nacional cuya reunión está prevista para el día jueves 19 de agosto de 2021, a las 09:00 horas, en el local del Instituto de Bienestar Social, sito en Luis A. de Herrera 856 casi Tacuary, Asunción.

Es importante destacar que en dicho documento se pretende reflejar el progreso alcanzado en la temática y permitirá, fundamentalmente, relevar avances con respecto a acciones dirigidas a la población de este grupo etario en nuestro país, además de principales lecciones aprendidas y desafíos para los próximos años.

Para una mejor organización, favor confirmar participación al correo electrónico [direccionadultomayor.ibs@gmail.com](mailto:direccionadultomayor.ibs@gmail.com), teléfono: (021) 228 918.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las expresiones de mi mayor consideración,

  
  
**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS**  
**MINISTRO**